



NOMBRE

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA

OBJETIVO

Realizar el trámite de baja del personal de base y confianza de la nómina de la Delegación Federal, de acuerdo al "Manual de Movimientos de Personal" emitido por la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO), con el propósito de concluir la relación laboral del trabajador con la Dependencia.

ALCANCE

Aplicable a todos los trámites de baja del personal de base y confianza en las áreas que integran la Delegación Federal en el Estado.

PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ELABORÓ: SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.- FRANCISCA MEDINA VALLE

REVISÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE

APROBÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES SEMARNAT

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA
145-SAI.06-0
28-MAY-07
2 DE 14



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES SEMARNAT

DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Baja.- Se refiere a la conclusión de la relación laboral con la Administración Pública Federal.

Constancia de Baja.- Es un documento oficial en el que se plasman los datos personales del trabajador, puesto, plaza, fecha de baja, clave presupuestal y tipo de movimiento.

ACRÓNIMOS:

DGAC.- Dirección General Adjunta de Compensaciones.

DGDHO.- Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

SAI.- Subdelegación de Administración e Innovación.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SPC.- Servicio Profesional de Carrera.

ELABORÓ: SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.- FRANCISCA MEDINA VALLE

REVISÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCOBARRE

APROBÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCOBARRE



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Será responsabilidad de la Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) tramitar la baja de personal de base y de confianza, conforme a las políticas señaladas en los numerales IV.3.1 inciso k, asimismo, el inciso l y m de la Circular 001 emitida anualmente por la Oficialía Mayor del Ramo.
- Los requisitos y formatos para la baja de personal de la Delegación Federal en el Estado, serán los señalados con los códigos 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1109, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123 y 1202 en el "Manual de Movimientos de Personal" emitido por la DGDHO, así como, el "Formato Único de No Adeudo" (anexo 2).
- La Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) tendrá que mantener por tiempos indefinidos debidamente integrados y resguardados los expedientes del personal adscrito a las áreas de la Delegación Federal.

INDICADORES

Nombre del Indicador: Solicitudes de baja de personal atendidas

Responsable de obtenerlo: Subdelegación de Administración e Innovación

Periodicidad: Anual

Unidad de Medición: (Número de días en que se envía la solicitud de baja de personal a la DGAC (DGDHO) / Número de días establecidos para el envío de solicitud de baja de personal) x 100%

ELABORÓ: SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.- FRANCISCA MEDINA VALLE

REVISÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCOBARRE

APROBÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCOBARRE



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
RECURSOS HUMANOS

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA
145-SAL.06-0
28-MAY-07
4 DE 14



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
RECURSOS HUMANOS

TIEMPO DE OBTENCIÓN

10 días naturales para envío de documentos completos de la baja de personal de base y confianza

ELABORÓ: SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.- FRANCISCA MEDINA VALLE

REVISÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCOBERRER.

APROBÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCOBERRER.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Subdelegación de Administración e Innovación de la Delegación Federal en el Estado	1	Recibe de las áreas que conforman la Delegación Federal documento en el que se especifica el motivo que justifica el movimiento de baja del personal de base y/o confianza correspondiente.
	2	Elabora "Propuesta de movimiento" (anexo 1) y "Formato único de no adeudo" (anexo 2), con base a la información del movimiento de baja del personal de base y/o confianza presentado.
	3	Emite en original y copia oficio de solicitud de baja dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO), adjuntando anexo 1 y 2.
	4	Revisa contenido del oficio y formatos elaborados, así como, determina si la información incluida en los mismos se encuentra correcta y completa. <i>INFORMACIÓN NO CORRECTA Y/O COMPLETA</i>
	5	Identifica adecuaciones y efectúa las correcciones necesarias a los documentos, continuando con la actividad No. 2 de este procedimiento. <i>INFORMACIÓN CORRECTA Y COMPLETA</i>
	6	Firma oficio, valida los anexos 1 y 2 emitidos y envía a la DGDHO (DGAC) oficio original junto con la "Propuesta de movimiento" y "Formato único de no adeudo", recabando acuse de recibido en la copia de dicho oficio para su control y seguimiento.
	7	Verifica aplicación de la baja del personal de base y/o confianza en el Sistema de Nómina de la Delegación Federal.
	8	Recibe de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO) constancia de baja de personal en tres tantos y revisa que su contenido esté correcto.

ELABORÓ: SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.- FRANCISCA MEDINA VALLE

REVISÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE

APROBÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		CONTENIDO NO CORRECTO
	9	Elabora oficio en original y copia, señalando las modificaciones a realizar a la constancia de baja, asimismo, firma oficio y remite el original nuevamente a la DGDHO y obtiene acuse de recibido en la copia del oficio para su control y seguimiento, continuando en la actividad No. 8.
		CONTENIDO CORRECTO
	10	Firma y recaba firma del trabajador en los tres tantos de la "Propuesta de movimiento", entrega un tanto al trabajador y otro lo archiva en su expediente.
	11	Elabora en original y copia oficio de envío para la DGDHO, con la finalidad de remitir un tanto de la "Propuesta de movimiento" debidamente firmada.
	12	Envía el original del oficio a la DGDHO, adjuntando un tanto de la "Propuesta de movimiento" debidamente firmada y obtiene acuse de recibido en la copia del mismo para su archivo en el expediente.
	13	Recibe de la DGAC copia de la "Propuesta de movimiento" con folio respectivo y la archiva en el expediente para cualquier consulta posterior.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	13
PRODUCTO O SERVICIO:	Baja de personal de base y de confianza autorizada
PROCEDIMIENTO(S):	Movimientos afiliatorios al ISSSTE; Alta de personal de base y de confianza
TIEMPO DE OBTENCIÓN:	10 días naturales para envío de documentos completos de la baja de personal de base y confianza

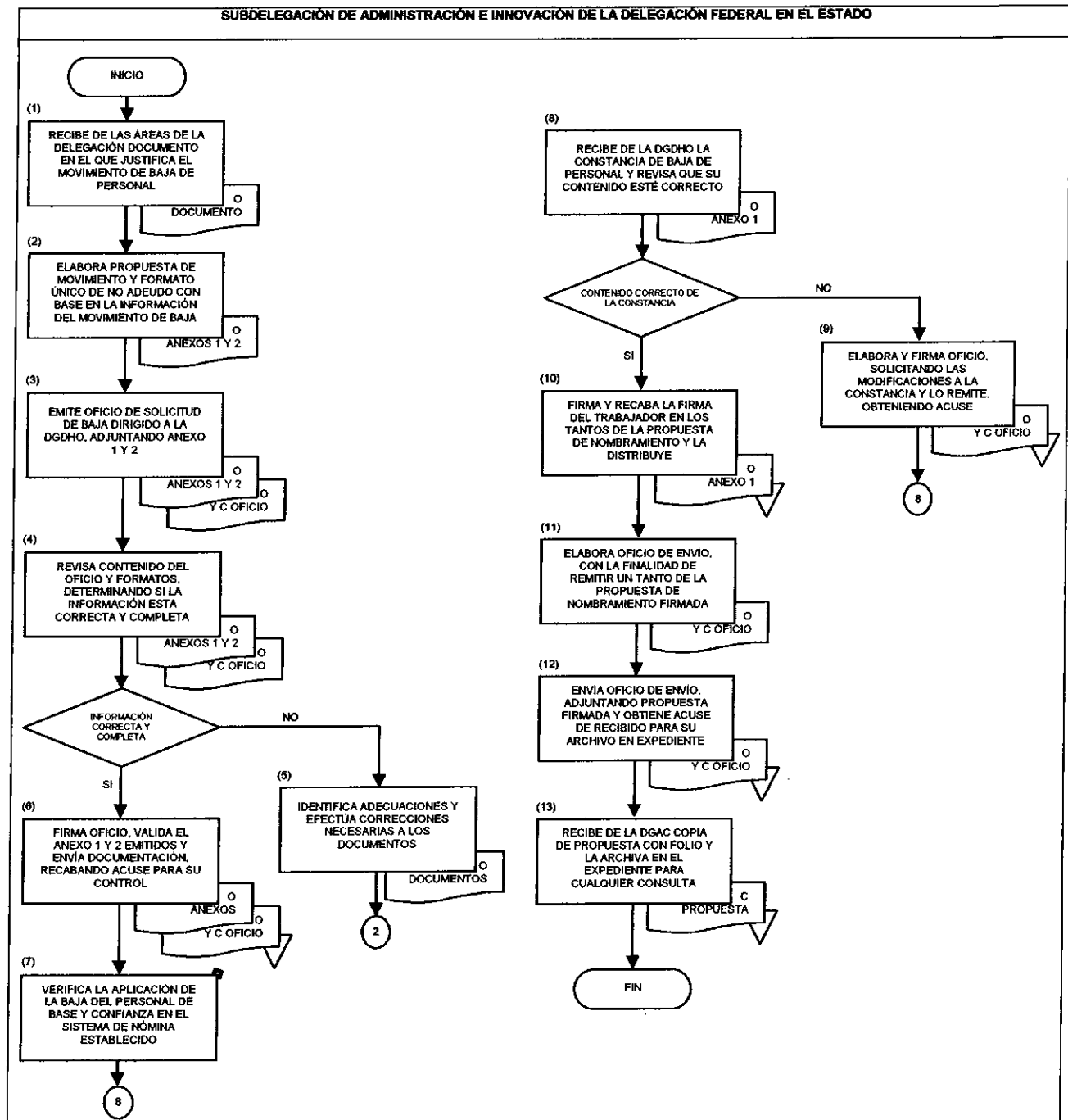
ELABORÓ: SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.- FRANCISCA MEDINA VALLE

REVISÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE.

APROBÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE.



DIAGRAMA DE FLUJO



ELABORÓ: SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.- FRANCISCA MEDINA VALLE.

REVISÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCOBARRE.

APROBÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCOBARRE.



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES SEMARNAT

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA
145-SAL06-0
28-MAY-07
8 DE 14



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: PROPUESTA DE MOVIMIENTO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN

PROPUESTA DE MOVIMIENTO

Folio		
(1)		
Elaboración		
Día	Mes	Año
(2)		

DATOS DEL OCUPANTE

UNIDAD RESPONSABLE

(3)

R F C (4)	Apellido paterno (5)	Materno (5)	Nombre(s) (5)	Nacionalidad (6)	Sexo (7)
CURP (4)	Domicilio (9)			Sustituye a: (10)	
Estado Civil (8)	Ingreso al: GOB. FED.	Día (12)	Mes (12)	Año (12)	SEMARNAT
Teléfono (11)		Día (13)	Mes (13)	Año (13)	Titular (14)

Clave actual de pago (15)	Ramo	Prog y Subprog	Unidad	Partida	Puesto	Plaza
---------------------------	------	----------------	--------	---------	--------	-------

MOVIMIENTO SOLICITADO	Vigencia (16)	Del	Día (17)	Mes (17)	Año (17)	Día (18)	Mes (18)	Año (18)
-----------------------	---------------	-----	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Clave (17)	Denominación	Subdelegado de Administración e Innovación (19)
Proceso		

Observaciones

(20)

ELABORÓ: SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.- FRANCISCA MEDINA VALLE

REVISÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE

APROBÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: PROPUESTA DE MOVIMIENTO

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Folio	1	Uso exclusivo del Departamento de Captura de Movimientos de la DGAC.
Elaboración	2	Día, mes y año en que se elabora la propuesta.
Unidad	3	Nombre de la UR, así como la clave programática.
CURP o RFC	4	Clave única de registro de población o registro federal de contribuyentes del trabajador.
Nombre	5	Apellido paterno, materno y nombre(s) conforme al acta de nacimiento del trabajador.
Nacionalidad	6	Nacionalidad del trabajador.
Sexo	7	Masculino o femenino.
Estado civil	8	Estado Civil en que se encuentra el trabajador.
Domicilio	9	Nombre de la calle, avenida o calzada, el número exterior e interior, colonia, código postal, municipio y estado.
Sustituye a:	10	Nombre completo del servidor público al que sustituye.
Teléfono	11	Teléfono particular del trabajador, el oficial o donde se le pueda localizar.
Fecha de ingreso al Gobierno Federal	12	Día, mes y año en que el trabajador ingreso al Gobierno Federal.
Fecha de ingreso a la SEMARNAT	13	Día, mes y año en que el empleado ingreso a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Titular	14	Nombre completo y registro federal de contribuyentes, cuando exista un titular de la plaza-puesto.

ELABORÓ: SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.- FRANCISCA MEDINA VALLE.

REVISÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE.

APROBÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE.



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA
145-SAI.06-0
28-MAY-07
10 DE 14



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: PROPUESTA DE MOVIMIENTO

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Clave de pago	15	Clave presupuestal que figura en la constancia de nombramiento del servidor público que sustituye, conforme a los campos señalados.
Vigencia	16	Día, mes y año de la vigencia del movimiento, cuando sea limitado se cerrara la vigencia.
Clave y denominación	17	Clave y denominación que corresponda al movimiento solicitado, de conformidad a los códigos que se especifican en el "Manual de Movimientos de Personal" vigente.
Proceso	18	Tres dígitos que corresponden al proceso.
El Subdelegado de Administración e Innovación	19	Firma autógrafa del Subdelegado de Administración e Innovación de la Delegación Federal, ya que no se aceptarán movimientos que no cuenten con este requisito.
Observaciones	20	Comentarios pertinentes al movimiento solicitado, tales como: número de cuenta para el depósito de percepciones, la incorporación al Seguro de Separación Individualizado, así como, el estado, municipio y pagaduría en los movimientos de cambio de adscripción.

ELABORÓ: SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.- FRANCISCA MEDINA VALLE

REVISÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE.

APROBÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

BAJA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA
145-SAI.06-0
28-MAY-07
11 DE 14



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

ANEXO No. 2

NOMBRE: **FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDO**



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PERSONAL

FORMATO ÚNICO DE NO ADEUDO

NOMBRE: _____ (1)		R.F.C.: _____ (2)	CURP: _____ (3)	FECHA DE ELABORACIÓN		
NÚM. DE EMPLEADO: _____ (4)		ADSCRIPCIÓN: _____ (5)		DA	MES	AÑO
FECHA DE BAJA: _____ (6)		MOTIVO: _____ (7)		[8]		
AREA ADMINISTRATIVA:		NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE		TIENE ADEUDO (SI) (NO)		
RECURSOS MATERIALES INVENTARIADOS (MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA)		(9)		(10)		
RECURSOS FINANCIEROS (COMPROBACIONES PENDIENTES)		(11)				
SUELDOS NO DEVENGADOS (PAGADOR)		(12)				
BECARIOS (OBLIGACIONES DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 23 Y 69 DEL REGLAMENTO DE BECAS)		(13)				
CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (SEMARNAT)		(14)				
CARGO		NOMBRE Y FIRMA				
(15)		(16)				
Subdelegado de Administración e Innovación, Coordinador o Enlace Administrativo						
(17)						

ELABORÓ: SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.- FRANCISCA MEDINA VALLE *FRANCISCA MEDINA VALLE*
REVISÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE.
APROBÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE.



REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0
FECHA: Culiacán, Sinaloa. a 19 de Junio de 2007
DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Francisca Medina Valle

Cargo: Subdelegada de Administración e Innovación

REVISÓ

Firma:

Nombre: Ma. del Carmen Torres Esceberre

Cargo: Delegada Federal en el Estado de Sinaloa

APROBÓ

Firma:

Nombre: Ma. del Carmen Torres Esceberre

Cargo: Delegada Federal en el Estado de Sinaloa

ELABORÓ: SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.- FRANCISCA MEDINA VALLE.

REVISÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE.

APROBÓ: DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA.- MA. DEL CARMEN TORRES ESCEBERRE.